



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230169600)  
YULI ZURLEY ZAPATA RESTREPO  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132703  
STP11121-2023  
FALLO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de octubre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del 5 de septiembre de 2023, resolvió; **NEGAR** la acción de tutela instaurada por YULI ZURLEY ZAPATA RESTREPO, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, el Municipio de Envigado y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a los participantes de la convocatoria No. 2019 -1000001396 del 4 de marzo de 2019, así como todos aquellos que consideren ostentan interés en el trámite Constitucional.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.  
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 07DE9480063E0C7ADCDB4E29D57DF7130BBE659E9EB6DB02634BDC8361072701